UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. **MPR-INF. UAI No. 030/2024,** con referencia: Relevamiento de Información Específica sobre la salvaguarda de los Activos Fijos de las Radios de los Pueblos Originarios del Viceministerio de Comunicación.

Objetivo: El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es recopilar y evaluar la documentación e información vinculada sobre la Salvaguarda de los Activos Fijos de las Radios de los Pueblos Originarios del Viceministerio de Comunicación, por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020, a fin de determinar si su auditabilidad es inmediata, mediata o no amerita realizar una auditoría sobre el objeto relevado.

Objeto: El objeto del relevamiento, lo constituye la información y documentación relacionada con la Salvaguarda de los Activos de Radios de los Pueblos Originarios del Viceministerio de Comunicación, así como toda la documentación relacionada con el objeto del relevamiento.

Resultados: Se recopiló y evaluó la documentación e información vinculada a la Salvaguarda de los Activos Fijos de las Radios de los Pueblos Originarios del Viceministerio de Comunicación, determinándose la existencia de condiciones de auditabilidad; toda vez que, se cuenta con la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una auditoría y la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de la Presidencia de someter las operaciones relevadas a una auditoría; a tal efecto, en aplicación al Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución No. CGE/018/2024 del 4 de marzo de 2024 y el numeral 3 y 4 del presente informe; se establece una **auditabilidad inmediata,** para el caso de la Radio Jallalla Coca – Chulumani.

La Paz, 30 de septiembre de 2024